



No. 20231700149361

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5

Destino: JOSUE OSWALDO BALLESTEROS GIL

Remitante: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod verf: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

Resolución liq

unificado y otros

COPIA CONTROLADA

No.	1018	Fecha:	10 noviembre de 2023
<b>Contribuyente:</b>		JOSUE OSWALDO BALLESTEROS GIL	
<b>NIT o CC:</b>		9529431	
<b>Predio Numero:</b>		0101000005360025000000000	
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>		K 11A 22 22	
<b>DIRECCION DE COBRO</b>		K 11A 22 22 Según VUR- KR 11 A # 22 PJ PULIDO DIAZ	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, JOSUE OSWALDO BALLESTEROS GIL, con número de identificación 9529431, según información suministrada por Ventanilla Única de Registro VUR, registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000005360025000000000, ubicado en la dirección K 11A 22 22 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000005360025000000000, con matrícula inmobiliaria 095 – 15901, con resolución de liquidación 606 de 2017 se liquidan las vigencias 2013 a 2017 y con cobro coactivo 274 – 2018, por tal razón la presente resolución se liquida las deudas con las vigencias 2018 a 2023. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1018 del 10 de Noviembre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2018 a 2023 del predio identificado con el código Catastral No 0101000005360025000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro K 11A 22 22 Según VUR- KR 11 A # 22 PJ PULIDO DIAZ en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005360025000000000	9.529.431	201561192	122	122	245						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11A 22 22								
JOSUE OSWALDO BALLESTEROS GIL		2018 a 2023	Avaluo \$ 153,599.000								
Código Postal	Pago Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-15901	19/06/2020		2013	31/05/2015	\$ 1,846,982						
Año	%M tur	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sub Bombest	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2018	0.008	98.825.000	774.600	1.281.567	0	0	15.492	0	0	15.492	2.071.659
2019	0.008	99.730.000	797.840	1.086.146	0	0	15.957	0	0	15.957	1.899.943
2020	0.007	138.799.000	971.593	1.003.048	0	0	19.432	0	0	19.432	1.994.073
2021	0.007	142.963.000	1.000.741	813.302	0	0	20.015	0	0	20.015	1.834.058
2022	0.007	147.252.000	1.030.764	558.072	0	0	20.615	0	0	20.615	1.609.451
2023	0.007	153.599.000	1.075.193	145.357	0	0	21.504	0	0	21.504	1.242.054
TOTALES			5.650.731	4.887.492	0	0	113.015	0	0	113.015	10.651.298

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



# RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 24/11/2023  
 Guia: 174002446638  
 Estado: **DEVOLUCION**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO  
 Nombre Destinatario: JOSUE OSWALDO BALLESTEROS GIL  
 Telefono Remitente: 3186951154  
 Direccion Destinatario: CARRERA 11 A 22 22  
 Telefono Destinatario: 7702040  
 Unidades: 1  
 Peño: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$5,000  
 Total: \$5,000  
 Dice contener: DOCUMENTOS  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: **2**  
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 24/11/2023  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222542  
 Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 24/11/2023  
 Relacion de Viaje: 17 - 186392  
 Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 29/11/2023  
 Hora entrega: 11:50  
**Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347619**  
 Documentos: 00DOCUMENTOS  
[Ver imagen](#)

## HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
25/11/2023 12:00:00 a. m.	RETENCION POR ORDEN DEL REMITENTE	14:09 : NOMBRE: Josu Oswaldo Ballesteros gil ACLARACION:	29/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023 08:20:00 a. m.	29/11/2023 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 266017
25/11/2023 00:00 a. m.	RETENCION POR ORDEN DEL REMITENTE	14:09 : NOMBRE: Josu Oswaldo Ballesteros gil ACLARACION:	29/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347619 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023 11:51:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 266017
25/11/2023 12:00:00 a. m.	RETENCION POR ORDEN DEL REMITENTE	14:09 : NOMBRE: Josu Oswaldo Ballesteros gil ACLARACION:	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023 08:19:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 266017
25/11/2023 12:00:00 a. m.	RETENCION POR ORDEN DEL REMITENTE	14:09 : NOMBRE: Josu Oswaldo Ballesteros gil ACLARACION:	27/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>	17051		27/11/2023 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 266017

25/11/2023	RETENCION	14:09 :				25/11/2023	01/01/1900	e	17-
12:00:00 a.	POR	NOMBRE: Josu	25/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada		06:20:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid	CPR-
m.	ORDEN DEL	Oswaldo	12:00:00 a.	SIGMA con numero de guía- 17-4-2446638 por 1		m.	m.		266017
	REMITENTE	Ballesteros	m.	unidades de 1 unidades,					
		gi	ACLARACION:						